MEMORANDO RECTORAL No. 002

DE: Rectoría
PARA: Directivos Docentes y Docentes Institución Educativa Instituto Técnico Agrícola.
ASUNTO: Orientaciones para planificar e implementar el Plan Operativo de Acción -POA- de la 3a - Semana de Desarrollo Institucional, comprendidas entre el 25 al 31 de marzo de 2024.
FECHA: 07 de Marzo de 2024.

SOPORTE NORMATIVO. En la **Resolución N° 006650 (24/10/2023)** emanadas de la SED **"Por la cual se expide el calendario académico para la vigencia del año lectivo 2024, que regirá, en los establecimientos educativos oficiales que funcionan en calendario A y que están adscritos a los treinta y nueve -39- municipios no certificados del departamento Norte de Santander"**, se estipulan las fechas de las semanas de desarrollo institucii6n que se deben implementar en la vigencia del año lectivo 2024 (**Artículo 1° Parágrafo 3°**).

Descanso compensado para semana santa. Para este aspecto, tomamos las directrices del Departamento Administrativo de laFunci6n Publica -DAFP-, en el **Decreto N° 648 (19/04/2017)**, **"Por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1083 de 2015, Reglamentario Único del Sector de la Funci6n Publica"**; en su **Artículo. 2.2.5.5.51.**, manifiesta aspectos y dimensiones relacionadas con el descanso compensado, para ello expresa: **"Al empleado público se le podrá otorgar descanso compensado para semana santa y festividades de fin de año, siempre y cuando haya compensado el tiempo laboral equivalente al tiempo del descanso, de acuerdo con la programación que establezca cada entidad, la cual deberá garantizar la continuidad y no afectación en la prestación del servicio".**

De otro lado, la gobernación departamental -Norte de Santander- mediante **Decreto N° 000090 (25/01/2024)**, **"Por el cual se establecen unos compensatorios laborales, para las jornadas hábiles de los días 26 y 27de marzo de 2024, y se dictan otras disposiciones"**, en dicha norma en el **Artículo 1°** se expresa: **"COMPENSAR las jomadas laborales correspondientes a los días martes 26 y miércoles 27 de 2024 (Semana Santa), los cuales no serán días laborables..."**

Lo anterior, la Secretaría de Educación Departamental, a través de la **Circular No. 000035 de 26 de febrero AUTORIZA** plenamente a los rectores(as) y directores(as) de los establecimientos educativos oficiales de los 39 -treinta y nueve municipios no certificados del departamento -Norte de Santander-; para que, por decisión autónoma, por concertación y de manera conjunta con los docentes, directivos docentes y administrativos:

- ✓ Puedan compensar de manera presencial los días hábiles **26 y 27 -martes y miércoles**- del mes de marzo de 2024, tomando dos -2- sábados antes del 24 -veinticuatro- de marzo, para implementar los días a remediar.

- ✓ Es muy importante establecer que para **IMPLEMENTAR** estas acciones, tareas y estrategias del **POA** deben participar de manera PRESENCIAL todos los docentes, directivos docentes y administrativos sin excepción, salvo aquellos casos fortuitos contemplados normativamente para dichos asuntos.

En este orden de ideas, siguiendo las indicaciones establecidas en la **Circular No. 000035** emanada por la **SED**, el día **martes 05 de marzo del año en curso** en reunión de planta de personal se propuso y socializó la manera de compensar los días de trabajo de la **Tercera Semana de Desarrollo Institucional** comprendidos entre el **martes 26 y miércoles 27 de marzo del año en curso**; los cuales, serán compensados en dos jornadas de trabajo los días **sábados 9 y 16 del año en curso**, en los **horarios de 7:00 a.m. a 1:00 p.m. y 2:30 a 4:30 p.m.**; después de socializar y analizar la metodología y los días a compensar, por unanimidad se aceptó dicha propuesta, la cual queda consignada y firmada por todos los asistentes en el **Acta No. 001 de fecha 05 de marzo de 2024**.

De la misma manera, se presentó y sustento al **Consejo Directivo** la propuesta para compensar de manera presencial el trabajo de la **Tercera Semana de Desarrollo Institucional** a realizarse los días **26 y 27 de marzo**, el cual fue avalada por la planta de personal; siendo aprobada dicha propuesta mediante **Acuerdo Directivo N0. 002 de fecha 06 de marzo de 2024**.

A continuación, se presenta el **PLAN OPERATIVO DE ACCIÓN DE LA TERCERA SEMANA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL** a realizarse los días sábados 9 y 16 de marzo de 2024, como compensatorio por los días 26 y 27 de marzo del año en curso.

SABADO 09 DE MARZO DE 2024

7:00 a.m. – 8:00 a.m.

- ➢ Reunión Equipo Directivo. Lineamientos para el trabajo y organización institucional. Organización de los planes de trabajo de los Directivos Docentes, Docentes y Personal Administrativo y el trabajo para los días de la tercera semana de desarrollo Institucional. (**Rector y Coordinadora**)

9:00 a.m. – 10:00 p.m.

- ➢ Lectura **y socialización** la **Circular No. 000035 de la SED** sobre los lineamientos de la Tercera Semana de Desarrollo Institucional. (**Responsable. Coordinadora**)

- ➢ Lectura **y socialización Memorando N0. 002 POA** Tercera Semana de Desarrollo Institucional. (**Responsable. Rector**)

- Elección de docentes al Consejo Académico y Consejo Directivo e Instalación. (**Responsable. Docentes del Área de Ciencias Sociales**).

10:00 a.m. – 1:00 p.m.

- Fase de inicial del proceso de la Evaluación de Periodo de Prueba y Desempeño Laboral Anual de docentes y directivos docentes (Decreto ley 1278 (2002), vigencia 2024. (**Responsable. Rector y Docentes 1278**)

- **Plan de Fortalecimiento Académico y Pedagógico -PFAP-.** Conforme a las orientaciones señaladas en el marco de la política de evaluar para avanzar, completar o cualificar según el caso el plan de fortalecimiento académico y pedagógico, atendiendo los resultados y los componentes del plan, en atención a los resultados de evaluaciones internas y externas, y, el análisis de la eficiencia interna 2023, la Autoevaluación institucional 2023 en el área de gestión académica. (**Responsable. Coordinadora, Tutor PTA, Líder Área de Gestión Académica y su equipo**).

2:30 p.m. a 4:30 p.m.

- Plan de prevención de todo tipo de violencia contra niñas, niños, jóvenes y adolescentes del E. E vigencia 2024. (**Responsable. Coordinadora, Orientadora Escolar y equipo PPT Educación Para Sexualidad Y La Construcción De Ciudadanía (ESCC))**

- Análisis y seguimiento al **PMI** vigencia 2023, por equipos de las Áreas de Gestión. (**Responsable. Coordinadora, Lideres de Áreas de Gestion y sus equipos).**

SABADO 16 DE MARZO DE 2024

7:00 a.m. – 10:00 a.m.

- Autoevaluación Institucional 2023, por equipos de las Áreas de Gestión. (**Responsable. Rector, Coordinadora, Lideres de Áreas de Gestion y sus equipos).**

10:00 a.m. – 01:00 p.m.

- Formulación del Plan de Mejoramiento Institucional -PMI- vigencia 2024, por equipos de las áreas de Gestión. **Responsable. Rector, Coordinadora, Lideres de Áreas de Gestion y sus equipos).**

e-mail: ie_tecnicoagricola_convencion@sednortedesantander.gov.co
itaconvencion@hotmail.com
Finca La Mesela -Convención - Norte de Santander

2:30 p.m. a 4:30 p.m.

- Inventario de la infraestructura Tecnológica del establecimiento educativo. (**Responsable. Coordinador de Área de Tecnologia e Informativa y Docentes de las 18 sedes educativas Rurales).**

- PROYECTO PEDAGÓGICO TRANSVERSAL DE URBANIDAD, CIVISMO Y PRINCIPIOS. (**Responsable. Coordinadora, Orientadora Escolar, Docentes de Área de Sociales, Ética y Humanidades)**

  - Conformación del equipo responsable para la implementación y desarrollo del **Proyecto Pedagógico Transversal De Urbanidad, Civismo Y Principios.**

  - Implementación y desarrollo del **Proyecto Pedagógico Transversal De Urbanidad, Civismo Y Principios. (Anexo Estructura PPT).**

  - **Plan de Acción Anual** para la ejecución del Proyecto Pedagógico Transversal de Urbanidad, Civismo y Principios.

- Entrega, Lectura y Socialización documentos ajustados del trabajo realizado por equipos. (**Responsable. Coordinadora, Orientadora Escolar, y docentes líderes de cada trabajo)**

- Cargue y Actualización carpetas y documentos anexos para el fortalecimiento de la comunidad virtual Enjambre vigencia 2024. (**Responsable. Coordinadora, Docentes Comunidad Virtual Enjambre)**

Atentamente,

Dr. JOSUE TRILLOS JARAMILLO
Rector Institución Educativa Instituto Técnico Agrícola
Convención, Norte de Santander

e-mail: ie_tecnicoagricola_convencion@sednortedesantander.gov.co
itaconvencion@hotmail.com
Finca La Mesela -Convención - Norte de Santander